REQUISITOS PARA INICIAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CONTRATO CO1.PCCNTR.5205663

Cesar Andres Amaya Hoyos <camayah@sena.edu.co>

Vie 4/08/2023 9:59 AM

Para:Manuel Chamorro <manuel.chamorro@ingeacol.com>

CC:info@ingeacol.com <info@ingeacol.com>;facturas.ingeacol@gmail.com <facturas.ingeacol@gmail.com>

Cco:Gustavo Adolfo Perdomo Gómez <gaperdomog@sena.edu.co>

1 archivos adjuntos (17 KB)

Planeación_Ejecución_Lote3_Contrato_No. MC-VLL-ASTIN-015-2023.xlsx;

Señor
Manuel Chamorro
INGEACOL

Buen día,

Teniendo en cuenta que usted ha sido designado por INGEACOL para realizar las actividades de mantenimiento establecidas en el contrato CO1.PCCNTR.5205663, suscrito con el centro ASTIN, le informo que para poder ingresar a las instalaciones del SENA, debe cumplir con los siguientes requisitos:

1.Enviar planeación de las actividades a realizar: se anexa formato para ser diligenciado y enviado cuanto antes

2.Recibir inducción en SST por parte del funcionario Leonardo Fabio Rodriguez, el cual puede contactar al correo lfrodriguez@sena.edu.co

3.Enviar ARL vigente al momento de realizar las actividades de mantenimiento a mi correo electrónico.

4.Proporcionar los datos de contacto vía correo electrónico.

Al interior de las instalaciones, debe seguir las siguientes normas:

-Portar todo el tiempo carnet y/ó elementos distintivos de la empresa

-Utilizar los elementos de SST y bioseguridad (si aplica) que apliquen, durante la ejecución de las actividades de mantenimiento.

-Antes, durante y después del mantenimiento cumplir con los requerimientos ambientales.

Una vez cumpla con los 3 requisitos antes mencionados se podrá programar las jornadas de trabajo.

Con copia a: ANDREA ANGELINA CUASTUZA - Representante INGEACOL.

Atentamente,



Cesar Andrés Amaya, Ph.D
Dinamizador SENNOVA - Centro ASTIN
camayah@sena.edu.co
Tel: 4315800 - IP: 22822
Calle 52 # 2bis - 15, Cali